

Citibank pagó más de 650.000 euros a Comisiones Obreras, UGT y FITC para

Citibank ha reconocido en un juzgado el pago de más de 650.000 euros a los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y FITC por "el esfuerzo que realizaron" durante las negociaciones de cuatro acuerdos laborales. Ese esfuerzo se concretó en cientos de bajas y en pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores. CCOO resta importancia al cobro de dinero y dice que es "práctica habitual" que las empresas asuman las minutas de sus abogados y expertos.

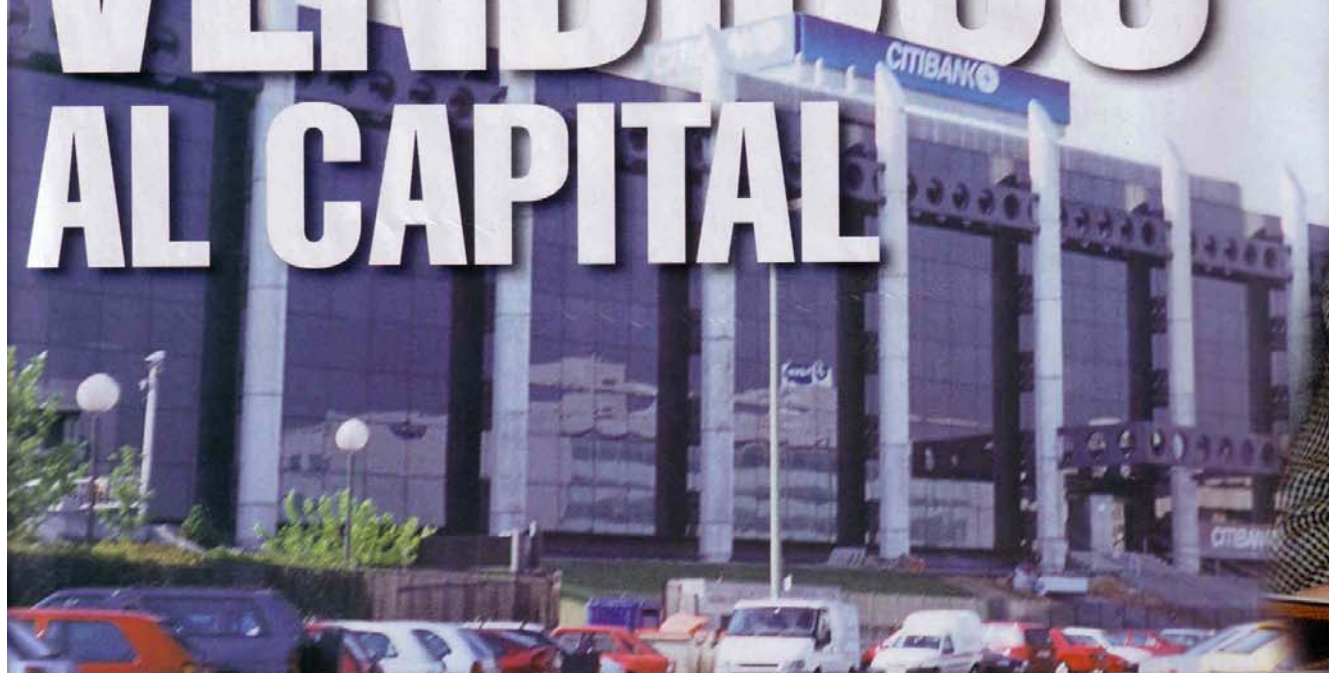
Manuel Rico
mrico.interviu@grupozeta.es

Los sindicatos mantienen que su misión es defender a los trabajadores, pero hay prácticas que cuestionan seriamente esta declaración de intenciones. Una de las más escandalosas se ha producido durante los últimos años en Citibank España, entidad financiera que ha pagado un mínimo de 650.000 euros a Comisiones Obreras, UGT y FITC (Federación Independiente de Trabajadores del Crédito) a cambio de su colaboración para cerrar cuatro negociaciones laborales. Estos acuerdos supusieron una importante reducción de la plantilla y eliminaron derechos adquiridos de los empleados. Los hechos son investigados por el Juzgado de lo Social Número 35 de Madrid, como parte de un pleito entre el banco y un ex

ejecutivo del mismo. "Pagar a los sindicatos por su trabajo es una práctica habitual de mercado", confesó el presidente de Citibank España, Sergio de Horna, durante la vista oral celebrada el pasado 29 de octubre.

Citibank opera en el mercado español desde 1983 y es una filial de banca de consumo de Citigroup, la principal compañía de servicios financieros del mundo. El pago a los sindicatos se inició hace cinco años, cuando la empresa decidió trasladar desde Madrid a Barcelona el centro de servicio de llamadas telefónicas. El acuerdo afectaba a cerca de 250 trabajadores y la mayoría se negó al cambio por los graves inconvenientes que les suponía cambiar de ciudad, de forma que optaron por dejar su empleo y aceptar las indemnizaciones ▶

SINDICATOS 'VENDIDOS' AL CAPITAL



firmasen cuatro acuerdos laborales que perjudicaban a los trabajadores

■ Fotocopias de las certificaciones emitidas por FITC y Comisiones Obreras, a petición del Juzgado de lo Social Número 35 de Madrid, donde admiten parte de los cobros recibidos de Citibank. En el documento de CC OO se indica que el concepto de la factura es el "asesoramiento" al banco, algo realmente inaudito: que un sindicato diga que le pagan por asesorar a la parte contraria en una negociación laboral.

SANTIAGO BARRIOCANAL ARNAIZ, Secretario General de la Federación Independiente de Trabajadores del Crédito (FITC).

CERTIFICA: que en el periodo comprendido entre 1 de enero de 2003 y la fecha del presente certificado, han sido abonadas por el Grupo Empresarial Citigroup, las siguientes facturas:

- 1.- 20.916,00 €
- 2.- 20.913,00 €

Asimismo tenemos referencia del pago directo en su momento, con motivo de la negociación para la externalización y creación del Fondo de Pensiones, a los asesores que FITC aportó a dicha negociación.

Y para que así conste y a los efectos oportunos expido presente en Madrid a dieciocho de junio de dos mil cuatro.



Federación de Servicios Financieros y Administrativos

D. FRANCISCO JAVIER LOSANTOS GARCIA, con D.N.I. nº [redacted] y Apoderado de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras, como Secretario de Finanza.

CERTIFICA

Que en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 y la fecha en la que se expide el presente certificado, ha recibido de las empresas encuadradas en el Grupo CITIGROUP en España, exclusivamente las siguientes cantidades y por los conceptos que se especifican en cada una de las facturas relacionadas:

Ordenante	Nº de Factura (Fecha)	Concepto	Importe con IVA
CITIBANK ESPAÑA	2003Z-0004 (4-4-03)	Asesoramiento Fondo Pensiones	71.827,20
CITIFIN, S.A.	2003Z-0008 (23-9-03)	Asesoramiento Ampliac Servicios	71.463,47
TOTAL			143.290,67

Ambos importes han sido abonados mediante transferencia a nuestro favor con fechas 5 de mayo de 2003 y 13 de octubre de 2003 respectivamente, en nuestra cuenta corriente Oficina de Princesa-Plaza de España de Madrid.

Este certificado anula el expedido en fecha 14 de junio de 2004 por contener errores en las cantidades certificadas y ser firmado por persona no autorizada para ello.

Madrid, 17 de junio de 2004



Sindicalistas y banqueros

■ De izquierda a derecha, imágenes de los máximos responsables de Banca en UGT y Comisiones Obreras, Juan Sánchez y María Jesús Paredes, y del presidente de Citibank España, Sergio de Horna.



Un ex ejecutivo de Citibank afirma que, además de los pagos reconoci-

▶ previstas en el pacto con el banco, que fue suscrito el 25 de noviembre de 1999 por CCOO, UGT y FITC.

Durante la negociación, Citibank España ordenó pagar 234.000 euros (39 millones de pesetas) a los tres sindicatos. Este dinero no se ingresó directamente en las cuentas de las centrales, sino que se abonó por medio del prestigioso bufete de abogados Baker & McKenzie. Entre la documentación aportada por las partes al Juzgado de lo Social figuran varias cartas de Baker & McKenzie a Citibank, fechadas en los primeros meses de 2000, en las que se explica que la facturación mensual del bufete incluye los "pagos a terceros". Estos hechos eran conocidos por los responsables de la entidad financiera en Estados Unidos, ya que fueron informados por Juan Carlos Sancho, director financiero de Citibank España. La Unidad de Riesgos del banco, con sede en Nueva York, preguntó a la filial española por diversos aspectos del acuerdo de traslado a Barcelona y Sancho les respondió a través de un correo electrónico: "Los honorarios de los abogados fueron por el asesoramiento legal prestado en el proceso de negociación y por los procedimientos legales mantenidos ante las autoridades laborales, al efecto de cerrar los casos uno a

uno. Ello también incluye los honorarios de los sindicatos, pagados a través de los abogados (39 MM pesetas)", se indicaba en el correo firmado por Juan Carlos Sancho y enviado el 27 de julio de 2000.

El segundo acuerdo entre Citibank y los sindicatos, firmado el 30 de mayo de 2000, supuso una reducción de plantilla de más de 200 personas mediante un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas. El banco entregó otros 234.000 euros a las centrales, de nuevo a través de Baker & McKenzie. La cantidad total se fraccio-

nó en tres entregas, facturadas a Citibank por el bufete de abogados durante los meses de mayo, junio y julio de 2000.

La existencia de pagos por medio de Baker & McKenzie fue admitida por Citibank durante la vista judicial. Sergio de Horna, presidente del banco desde marzo de 2002 y máximo responsable de los servicios jurídicos cuando se produjeron dichas entregas de dinero, declaró que "inicialmente se hicieron pagos a Baker y desde ahí se podía pagar a los sindicatos por el trabajo que estaban haciendo". El presidente de Citibank era entonces Charles del Porto, ahora jubilado y que no compareció en el juicio. Sergio de Horna explicó que, desde que él asumió la presidencia, se dejó de utilizar al bufete de abogados para abonar dinero a las centrales: "Durante mi mandato, todos los pagos están perfectamente facturados, y abonados directamente en cuentas de los sindicatos. En ningún momento se realizaron pagos irregulares".

Sergio de Horna se refería a otros do-

SINDICATOS 'VENDIDOS' AL CAPITAL

El resto de sindicatos se abstuvieron de intervenir, y apoyaron descaradamente a la Dirección.

En Septiembre del año 2000, José Miguel Villa representante de FeS-Madrid recibe la visita del Sr. Sergio D' Horna representante de Citibank, quejándose de la actitud de nuestra Sección Sindical hacia el Sr. Presidente. Al día siguiente Villa exige a Teo Ortiz que la Sección Sindical deponga su actitud y no personalice en la figura del Presidente de Citibank, exigencia que es rechazada por este delegado al considerarla una injerencia de la Federación en asuntos propios de la Sección Sindical.

Paradójicamente, a partir de ese momento la Sección Sindical deja de contar con el apoyo de la Federación.

En Octubre-2000 Juan Sánchez y José Antonio Gracia, representantes de FeS, comunican verbalmente a miembros de esta Sección Sindical que las distintas Federaciones Sindicales habían recibido fondos de Citibank por la firma del Acuerdo de 30.05.2000. Concretamente que UGT había recibido 8.000.000 de ptas.

Nuevamente se produce un debate entre los asistentes que gira en torno a la conveniencia o no de que la acción sindical de nuestra Sección esté mediatizada por la FeS-UGT, máxime siendo ya de conocimiento general que a espaldas de la Sección Sindical la Federación ha recibido fondos de la Empresa, y que José Miguel Villa (Secretario General de FeS-Madrid) también ha obtenido favor de Citibank, como él mismo ha reconocido ante todos nuestros delegados.

Actas de UGT

■ Extractos de actas de la sección sindical de UGT en Citibank, correspondientes a reuniones celebradas durante el año 2001, en las que se admite que el sindicato cobró 48.000 euros (ocho millones de pesetas) del banco y que el dirigente José Miguel Villa había obtenido algún favor personal. A la izquierda, el sindicalista Teo Ortiz, que abandonó UGT al conocer estas irregularidades y se marchó junto a otros compañeros al sindicato CGT.

icialmente, los sindicatos también recibieron dinero negro. El banco lo niega

acuerdos alcanzados bajo su presidencia con los sindicatos, en noviembre de 2002 y julio de 2003. En el primer caso se reformó el plan de pensiones para los empleados de la entidad, de forma que el banco se ahorró más de un millón de euros en aportaciones ya comprometidas. En el segundo caso, las centrales aceptaron el traspaso de activos desde Citibank a una nueva empresa denominada Citifin, lo que garantiza ahorro de costes en el futuro: todos los empleados que entren en Citifin estarán regulados por el convenio de entidades financieras, que es mucho menos favorable para los trabajadores que el de banca que rige en Citibank.

En relación a estos dos acuerdos existe una discrepancia sobre las cantidades abonadas por Citibank. Sergio de Horna admitió el pago de 143.290 euros a CCOO y de 41.829 euros a FITC por ambas negociaciones. Es decir, que el banco habría abonado 92.414 euros por cada uno de los dos acuerdos. Estas cifras plantean una pregunta: si en los pactos al-



Ejecutivos de Citibank

■ Juan Carlos Sancho (a la izquierda), director financiero de Citibank, informó a sus superiores en Nueva York sobre el pago a los sindicatos. Charles del Porto (junto a estas líneas) fue presidente del banco hasta marzo de 2002. Durante su mandato, el dinero se transfería a las centrales a través de un bufete.

canizados en 1999 y 2000 los "honorarios sindicales" se cifraron en 234.000 euros cada uno, ¿por qué en los años 2002 y 2003 se reduce a tan sólo 92.414 euros? En el juicio se escucharon dos versiones diferentes. El ex ejecutivo del banco aseguró que la cifra realmente pa-

gada fue similar en todos los casos, pero que en 2002 y 2003 una parte se abonó en dinero negro. En concreto, indicó que él mismo había entregado 144.242 euros a CCOO y 125.490 euros a FITC, siguiendo las instrucciones de sus superiores. Esta versión la rechaza tajantemente ►

ORDENADORES Y ENTRADAS

Las prácticas de Citibank para tener contentos a los sindicatos no se limitaron al pago en metálico. Sergio de Horna confesó durante el juicio otros favores realizados a Comisiones Obreras y, en concreto, a los máximos responsables de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia). El presidente de Citibank explicó que habían regalado varios ordenadores a CCOO, que es el sindicato mayoritario en el banco. Al menos fueron cinco los ordenadores pagados por Citibank, en dos facturas abonadas en 2000 y 2003, por un importe de 3.414 y de 4.893 euros, respectivamente.

Sergio de Horna también recordó que Citibank había pagado "algún viaje a Los Ángeles, al parecer para un asunto relacionado con actividades del sindicato [CCOO] en Estados Unidos". En realidad, el presidente del banco estaba mezclando en su declaración dos asuntos diferentes. En octubre de 2000, Citibank financió un viaje de una semana a Estados Unidos a tres diri-

gentes de Comisiones Obreras: María Jesús Paredes, máxima responsable en asuntos bancarios de CCOO en su calidad de secretaria general de Comfia; su marido, Francisco Baquero, que también es dirigente de Comfia, y Francisco López, secretario general de la Federación de Banca de Madrid. Los tres se alojaron en el Hotel Hilton de Nueva York, desde el 21 hasta el 24 de octubre. Al día siguiente se trasladaron a San Antonio (Tejas), donde hicieron una visita al call-center de Citibank en dicha ciudad y que sirvió como disculpa para justificar el viaje. El banco pagó todos los gastos de los tres sindicalistas (viajes, comidas, taxis),

tanto durante los días de Nueva York como durante la estancia en San Antonio. El "incentivo a los sindicatos", como denominan a este tipo de regalos en Citibank, le costó al banco unos 12.000 euros. En ese viaje no se realizó ninguna visita a Los Ángeles, ciudad mencionada por De Horna en el juicio. El asunto de Los Ángeles es

El banco le compró a dirigentes de CCOO seis entradas para ver un partido de baloncesto en Los Ángeles



Persona de confianza de Fidalgo

■ María Jesús Paredes es la máxima responsable de Banca en Comisiones y uno de los apoyos más firmes del secretario general, José María Fidalgo.

otro. El banco le compró a María Jesús Paredes y a su marido seis entradas para ver un partido del equipo de baloncesto de Los Angeles Lakers, que se disputó el 28 de diciembre de 2003. Las entradas, en una zona privilegiada del pabellón, le costaron a Citibank 3.233 dólares. En esa ocasión, el viaje a Estados Unidos lo abonó de su propio bolsillo el matrimonio de sindicalistas.

En declaraciones a esta revista, Francisco Baquero señaló que el viaje del año 2000 fue "institucional. Visitamos la sede del banco en Nueva York y las instalaciones de Tejas. Este tipo de viajes institucionales se hacen muy a menudo". En cuanto al regalo de los ordenado-

res, dijo que "desconocía el asunto, aunque es verdad que las empresas nos suelen proveer de material para la actividad sindical". Por último, admitió que el banco le había comprado las entradas para ver a Los Lakers: "Tenía un hijo estudiando en Estados Unidos. Intenté adquirir las entradas por internet, pero después del 11-S no vendían al extranjero. Así que le pedí a Citibank que me hiciera la reserva y luego se las pagué". Preguntado si tenía alguna factura para demostrar que las había pagado, Baquero admitió que no. Y respecto a la excusa del 11-S, hay que indicar que las entradas se compraron por internet desde un despacho de Citibank en La Moraleja.

Chanchullos sindicales

En estos duros tiempos que corren ya no se puede confiar prácticamente en nada. ¿Creyó usted alguna vez en la bondad seráfica de los representantes sindicales? ¿Pensó, de verdad, que iban a dedicar tiempo y esfuerzo en defender sus intereses laborales? Pues si ha trabajado en la organización Citibank ya puede abandonar toda esperanza a tenor de lo declarado, en sede judicial, por los propios responsables del banco. Los jefes de la entidad reconocen haber pagado a los sindicatos CCOO, UGT y FITC más de 650.000 euros, en varias entregas, para obtener el apoyo de éstos a cuatro acuerdos laborales que no eran especialmente entusiasmantes para los trabajadores de la empresa. Se trataba de aprobar medidas como jubilaciones anticipadas o traslados de empleados de Madrid a Barcelona, que, obviamente, iban a encontrar el rechazo de los afectados, de ahí que decidieran engrasar la reacción sindical mediante el abono de cantidades económicas que así, sin más, podrían calificarse claramente de sobornos, práctica para la cual hace falta siempre un sobornado y un sobornado.

Al parecer, estos chanchullos, fraudulentos a los trabajadores que creen y confían en los sindicatos que dicen representarles, son prácticas que gozan de una cierta habitualidad en determinados sectores laborales. A lo ya expuesto hay que añadir prebendas y sinecuras tales como regalar ordenadores a los representantes sindicales o sufragar suntuosas estancias en el extranjero a los sufridos miembros de los sindicatos. Si es cierto que a María Jesús Paredes, máxima responsable de banca de CCOO, le pagaron una estancia de varios días en un hotel de lujo de Nueva York, ésta debería haber puesto su cargo a disposición de José María Fidalgo hace tiempo, máxime si también recibió seis entradas para presenciar un partido de Los Angeles Lakers gratis total. Resulta curioso que el empleador sea tan generoso con sus adversarios sindicales, se revela escandaloso que éstos acepten tales canonjías y, desde luego, es una inhumana desfachatez que todo esto ocurra sin que a nadie se le caiga la cara de vergüenza. A lo peor, es que no la tienen.



ANTONIO SAN JOSÉ

SINDICATOS 'VENDIDOS' AL CAPITAL

► Sergio de Horna, quien insistió en que jamás se había pagado en dinero negro. Eso sí, el presidente de Citibank no supo explicar a qué se debía la diferencia: "No soy consciente de por qué se pagó ahora menos que en 2000", contestó durante el interrogatorio. De acuerdo con la versión de la entidad financiera, el antiguo ejecutivo se quedó con ese dinero y, al ser des-

tante conflicto tras conocerse internamente la existencia de cobros por los dos primeros acuerdos. En varias reuniones de la sección sindical de UGT en Citibank, celebradas durante el año 2001, se comentó que el sindicato había recibido 48.000 euros (ocho millones de pesetas) por el pacto sobre bajas incentivadas alcanzado en 2000 y que el secretario general de la Federación de Servicios de Madrid, José Miguel Villa, había "recibido un favor" del banco. En concreto, su ex mujer entró en la plantilla de Citibank el 6 de febrero de 2001. Buena parte de los delegados de UGT en Citibank abandonaron el sindicato en mayo de 2002 y se fueron a la CGT (Confederación General del Trabajo). Tec Ortiz, uno de los sindicalistas que abandonó UGT, explicó durante el juicio que "José Miguel Villa admitió durante una conversación conmigo que habían recibido el dinero y aseguró que Comisiones Obreras estaba cobrando más que UGT".

Todos estos hechos llevaron a los responsables de Citibank a pensar que UGT no era un sindicato tan fiable como CCOO, al menos a la hora de mantener la confidencialidad sobre los pagos.

Durante la vista judicial, Sergio de Horna intentó justificar los pagos de los



Protestas de CGT

■ Imagen de una protesta de trabajadores de Citibank en Barcelona, descontentos con los acuerdos firmados por la empresa y los sindicatos CCOO, UGT y FITC.

cubierto, se inventó como coartada que lo había entregado a los sindicatos. En caso de que finalmente se probasen las entregas de dinero negro, Citibank habría entregado en total 925.000 euros, en vez de los 650.000 reconocidos oficialmente.

El juez encargado del caso requirió a las centrales para que indicasen qué cantidades habían recibido de Citibank entre 2000 y 2003. Comisiones Obreras admitió sólo el cobro de 143.290 euros y, de hecho, presentó una certificación en la que indica que cobró en concepto de "asesoramiento". FITC admitió el cobro de 41.829 euros. Estas cifras se corresponden en ambos casos con las recibidas oficialmente por los acuerdos firmados en 2002 y 2003. Los sindicatos no mencionan los cobros del año 2000, quizá acogidos a la literalidad de la pregunta, ya que el pago no lo realizó directamente Citibank sino Baker & McKenzie. En todo caso, los pagos de 2000 fueron admitidos por la entidad financiera.

UGT deja de cobrar

En las dos negociaciones cerradas en 2002 y 2003, UGT no percibió ninguna cantidad. La principal razón es que, dentro de UGT, se había producido un impor-

taños 2002 y 2003 con dos argumentos: que "son prácticas habituales del mercado" y que las centrales "estaban realizando esfuerzos muy grandes". Sin embargo, no supo contestar a la siguiente pregunta: ¿le planteó el abogado de la acusación: "Si había cinco sindicatos con representación, ¿por qué se pagó sólo a CCOO y FITC? ¿Es que los demás sindicatos no realizaban esfuerzos?". Además de las centrales que cobraron, existían en ese momento en Citibank secciones sindicales de UGT, de CGT y del sindicato nacionalista gallego CIG.

El dirigente de Comisiones Obreras Francisco Baquero señaló a **interviú** que los pagos recibidos correspondían en todos los casos a la labor de asesoramiento practicada por el sindicato: "Nuestros abogados y expertos han dedicado muchas horas a cada negociación. Es práctica habitual preguntar en asamblea a los trabajadores no afiliados si quieren asumir ellos las minutas o si prefieren que pague la empresa". Respecto al hecho de que los primeros abonos se realizaran por medio de Baker & McKenzie, Baquero contestó lo siguiente: "Todos los pagos están facturados con IVA y reflejados en nuestro balance".

CCOO insiste en que "los pagos están facturados con IVA y reflejados en nuestro balance"